



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

DECRETO N° 13/19.-

Crespo – E.Ríos, 16 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

La solicitud de Licencia Anual Ordinaria de la Agente Municipal, Sra. Claudia Noemí GARTNER, Legajo N° 200, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos N° 01/19 y N° 07/19, le fueron concedidos Veinte (20) y Cinco (5) días hábiles, respectivamente, de Licencia Anual Ordinaria, restándole hacer uso de Cinco (5) días hábiles.-

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1º.- Conceder a la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante, Sra. Claudia Noemí GARTNER, Cinco (05) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2018, a partir del día 20 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- Pásese copia de la presente a Sección Personal, a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-